







INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-040 -2015

OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA "ESTUDIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (PLUVIAL Y SANITARIO) Y DISEÑOS DE DETALLE DE LOS PROYECTOS PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

De conformidad con el subnumeral 4.1 y 4.1.1 del Subcapítulo IV ""EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES", de los Términos de Referencia, y de acuerdo con el Cronograma de la Convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación remitido el día veintiséis (26) de Octubre de dos mil quince (2015), hasta el día veintiocho (28) de octubre de dos mil quince (2015).

Así las cosas, y toda vez que durante este periodo **NO** se presentaron observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación y Calificación, en los siguientes términos:

De conformidad con el subnumeral 4.1 y 4.1.1 del Subcapítulo IV ""EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los Términos de Referencia, se presenta el Informe de Evaluación y Calificación de la Propuesta Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la Verificación de Requisitos Habilitantes:

- 1. CONHYDRA S.A.
- 2. CONSORCIO AMAZONAS
- 3. ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ARQCIVILES S.A.S.
- 4. UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA
- 5. CONSORCIO CONSULTORÍA NACIONAL
- 6. HIDROCONSULTA S.A.S.
- 7. CONSORCIO PMA LETICIA 2015
- 8. CONSORCIO CONSULTORÍA LETICIA 2015
- 9. IEH GRUCON S.A.
- 10. CONSORCIO PMAA LETICIA
- 11. ING INGENIERIA S.A.
- 12. CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015
- 13. INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.
- 14. SANEAMBIENTE S.A.S.
- 15. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.









CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

De acuerdo con el numeral 4.1 "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS" del Subcapítulo IV "EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS" del Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" De los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntajes es:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

1. FACTOR ECONÓMICO:

De conformidad con el numeral 4.1.1. "EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONOMICA" del Subcapítulo IV "EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS" de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación de la propuesta económica, se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día, contado desde el vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria, y se determinará el método según lo establecido en el cuadro de rangos.

El plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y calificación de las propuestas habilitadas se estableció hasta el día veintiocho (28) de Octubre de dos mil quince (2015) y la TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el día treinta (30) de Octubre de 2015 fue de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2.921,32); en consecuencia, de conformidad con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MEDIA ARITMETICA ALTA y el puntaje obtenido por los proponentes es el siguiente:

PROPONENTE	PUNTAJE
UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA	99,9709793
CONSORCIO PMA LETICIA 2015	99,6966254
CONSORCIO AMAZONAS	99,6553907
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES – ARQCIVILES S.A.S.	99,1414229









CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015	98,4420277
IEH GRUCON S.A.	98,4334542
SANEAMBIENTE S.A.S.	98,2554507
INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.	97,7794140
CONSORCIO PMAA LETICIA	97,2513235
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.	96,7078206
HIDROCONSULTA S.A.S.	96,5426072
ING INGENIERIA S.A.	96,4084609
CONSORCIO CONSULTORÍA NACIONAL	95,6535875
CONSORCIO CONSULTORÍA LETICIA 2015	95,5670272
CONHYDRA S.A.	94,4396040

En ese orden de ideas, de acuerdo al puntaje obtenido se presenta el siguiente **ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA	99,9709793









	T
CONSORCIO PMA LETICIA 2015	99,6966254
CONSORCIO AMAZONAS	99,6553907
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES – ARQCIVILES S.A.S.	99,1414229
CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015	98,4420277
IEH GRUCON S.A.	98,4334542
SANEAMBIENTE S.A.S.	98,2554507
INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.	97,7794140
CONSORCIO PMAA LETICIA	97,2513235
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.	96,7078206
HIDROCONSULTA S.A.S.	96,5426072
ING INGENIERIA S.A.	96,4084609
CONSORCIO CONSULTORÍA NACIONAL	95,6535875
	CONSORCIO AMAZONAS ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES – ARQCIVILES S.A.S. CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015 IEH GRUCON S.A. SANEAMBIENTE S.A.S. INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S. CONSORCIO PMAA LETICIA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P. HIDROCONSULTA S.A.S. ING INGENIERIA S.A.









No. 14	CONSORCIO CONSULTORÍA LETICIA 2015	95,5670272
No. 15	CONHYDRA S.A.	94,4396040

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los tres (03) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)









CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

	Propuetà Econorica																
Descripción	Presupueste Oficial Estimado	CONHYDRA S.A E.S.P.	CONSORCIO AMAZONAS	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ARQCIVILES S.A.S.	UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA	CONSORCIO CONSULTORIA NACIONAL	HIDROCONSULTAS S.A.S.	CONSORCIO PMA LETICIA 2015	CONSORCIO CONSULTORIA LETICIA 2015	IEH GRUCON S.A.	CONSORCIO PMAA LETICIA	ING INGENIERIA S.A	CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.AS.	SANEAMBIENTE S.A.S	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A E.S.P.	Rango 90%
Valor Total de la Oferta Presentada	\$ 1.448.208.410	\$ 1.341.653.100	\$ 1.415.751.000	\$ 1.408.449.334	\$ 1.420.234.400	\$ 1.358.899.516	\$ 1.445.205.349	\$ 1.416.336.800	\$ 1.357.669.800	\$ 1.398.391.600	\$ 1.381.597.700	\$ 1.369.623.600	\$ 1.398.513.400	\$ 1.389.100.000	\$ 1.395.862.800	\$ 1.444.031.800	\$ 1.303.387.569

4.1.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

1.1. F. CALLACÓN Y. CALPRICACIÓN PROVINTA F. CORMÓNICA.

In adiabact saturation is en la proprieta a relativa for the large process, as levarid a cabo la apertura del sobre No. 2 de las propuestas habilitadas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.

In dicha sudicencia sedar de lectura de lun propuesta cabo la propuesta de la propuesta d

NÚMERO	MÉTODO	
1	Media aritmética	
2	Media aritmética alta	
3	Media geométrica	
4	Menor valor	

gun lo establecido en los Términos de Referencia para la determinación del método se tomarán hasta las cemédimas de la Taxa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que ría para el segundo día, contado desde el vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los ranges blecidos en el cuadro que se presenta a continuación

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

s TRM reportada para el 30 de Octubre de 2015 emitida por al Banco de la Republica es \$2.921,32 y teniendo en cuenta lo anterior la Formula a seleccionar es la de Media Aritmética alta

MEDIA ARITMÉTICA ALTA

Ponderación de las propuestas por el método de la media aritmética alta.

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la propuesta válida más alta y el promedio aritmético de las propuestas válidas y la saignación de puntos en función de la proximidad de las propuestas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$\overline{X}_A = \frac{V_{max} + \overline{X}}{2}$$

Dónde:

 \bar{X}_A = Media aritmética alta.

 \bar{X} = Media aritmética.

 V_{max} = Valor total corregido de la propuesta más alta dentro del rango comprendido entre la media aritmética y el presente convocatoria

X	\$ 1.396.088.013,27	
V _{max}	\$	1.445.205.349,00
\overline{X}_{A}	1420646681	

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} 100 \times \left(1 - \left(\frac{\overline{X}_A - V_i}{\overline{X}_A}\right)\right) \text{para valores menores o iguales a } \overline{X}_A \\\\ 100 \times \left(1 - 2\left(\frac{|\overline{X}_A - V_i|}{\overline{X}_A}\right)\right) \text{para valores mayores a } \overline{X}_A \end{cases}$$

Dónde

 \vec{X}_A = Media aritmética alta.

Vi = Valor total corregido de cada una de las propuestas i habilitadas.

= Número de propuesta

En el caso de propuestas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

	CONHYDRA S.A E.S.P.	CONSORCIO AMAZONAS	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ARQCIVILES S.A.S.	UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA	CONSORCIO CONSULTORIA NACIONAL	HIDROCONSULTAS S.A.S.	CONSORCIO PMA LETICIA 2015	CONSORCIO CONSULTORIA LETICIA 2015	IEH GRUCON S.A.	CONSORCIO PMAA LETICIA	ING INGENIERIA S.A	CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.AS.	SANEAMBIENTE S.A.S	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A E.S.P.
П	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15
	1.341.653.100,00	\$ 1.415.751.000,00	\$ 1.408.449.334,00	\$ 1.420.234.400,00	\$ 1.358.899.516,00	\$ 1.445.205.349,00	\$ 1.416.336.800,00	\$ 1.357.669.800,00	\$ 1.398.391.600,00	\$ 1.381.597.700,00	\$ 1.369.623.600,00	\$ 1.398.513.400,00	\$ 1.389.100.000,00	\$ 1.395.862.800,00	\$ 1.444.031.800,00

Puntaje														
CONHYDRA S.A E.S.P.	CONSORCIO AMAZONAS	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ARQCIVILES S.A.S.	UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA	CONSORCIO CONSULTORIA NACIONAL	HIDROCONSULTAS S.A.S.	CONSORCIO PMA LETICIA 2015	CONSORCIO CONSULTORIA LETICIA 2015	IEH GRUCON S.A.	CONSORCIO PMAA LETICIA	ING INGENIERIA S.A	CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.AS.	SANEAMBIENTE S.A.S	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A E.S.P.
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
\$ 94,4396040	\$ 99,6553907	\$ 99,1414229	\$ 99,9709793	\$ 95,6535875	\$ 96,5426072	\$ 99,6966254	\$ 95,5670272	\$ 98,4334542	\$ 97,2513235	\$ 96,4084609	\$ 98,4420277	\$ 97,7794140	\$ 98,2554507	\$ 96,7078206

	Orden Sagoin Puntaja														
CONHYDRA S.A E.S.P.	CONSORCIO AMAZONAS	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES ARQCIVILES S.A.S.	UNION TEMPORAL HC INGENIEROS LETICIA	CONSORCIO CONSULTORIA NACIONAL	HIDROCONSULTAS S.A.S.	CONSORCIO PMA LETICIA 2015	CONSORCIO CONSULTORIA LETICIA 2015	IEH GRUCON S.A.	CONSORCIO PMAA LETICIA	ING INGENIERIA S.A	CONSORCIO LETICIA AMAZONAS 2015	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.AS.	SANEAMBIENTE S.A.S	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A E.S.P.	
15	3	4	1	13	11	2	14	6	9	12	5	8	7	10	

OBERNACIONES Las propuestas presentadas no requierieron de correccion artimetica y se encuentran dentro de los rangos establecidos.